



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2020.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 20 de octubre de 2020- las Resoluciones Nros. 697/2020 y 2285/2020, de fechas 28 de mayo y 22 de octubre ppdo., respectivamente; en el sentido que en reemplazo del señor Leonardo Gustavo Blanc que fue designado efectivo, se contrate al señor Adrián Esteban CABRERA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay N°2.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de fs. 331 que será agregada a las presentes actuaciones, desglóse el original y remítase al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel